

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16205** *Orden JUS/1068/2021, de 10 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Carvajal a favor de don José María Sanz-Magallón y Rezusta.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912 y de acuerdo con el Consejo de Estado en Comisión Permanente,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Carvajal a favor de don José María Sanz-Magallón y Rezusta, por fallecimiento de don Pedro de Alcántara Finat y Samaniego.

Madrid, 10 de septiembre de 2021.–La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.